



*Especialista de la ONU tratará mañana el tema del cambio climático en Puerto Rico
Medida senatorial busca establecer un plan de acción local con soluciones sobre el tema*

Publicado el: 25 de agosto de 2015



SAN JUAN- El Dr. Rafael Méndez Tejera, especialista en meteorología y miembro del Panel del Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se presentará mañana miércoles en una vista pública sobre el tema del cambio climático y sus repercusiones en la Isla. La actividad se celebrará mañana miércoles en el Salón María Martínez del Senado a las 10:00 am, informó el senador Cirilo Tirado Rivera, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales de dicho cuerpo.

En dicha vista se analizará el Proyecto del Senado 1357, que crearía la Comisión de Asuntos Climáticos y para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al cambio climático con énfasis en la adaptación y la resiliencia, que es la capacidad de los seres vivos para sobreponerse a situaciones adversas. “Lo que buscamos es la redacción de un Plan de Acción Nacional Ante el Cambio Climático y planes regionales de adaptación ante el cambio climático, así como exigir a las agencias públicas colaborar en la implementación de la política pública establecida”, explicó Tirado, autor de la medida.

“Puerto Rico está cada vez más vulnerable física y socialmente a factores de peligros o amenazas del orden natural. La temperatura, tanto atmosférica como oceánica aumenta, los patrones de precipitación están cambiando, los océanos se han acidificado, los niveles del mar están incrementando y los eventos climáticos extremos están ocurriendo más frecuentemente. Todos somos testigo de ello”, abundó el senador por acumulación. “Para la región del Caribe estos cambios se pronostican en términos de periodos largos y extremos de sequía, alternados por periodos igualmente extremos y prolongados de lluvia. En nuestro caso, la evidencia sugiere que predominarán condiciones climáticas más secas para toda la Isla”.

A la vista pública también están citados un grupo de especialistas en climatología del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM-UPR), así como oficiales del

Departamento de Agricultura (DA) y el Prof. Julio Muriente Pérez, experto en geografía y catedrático en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (RRP-UPR).

El PS 1357 destaca además lo que le costaría a Puerto Rico la inacción ante esta realidad climática. En un estudio comisionado por la organización filial del “Stockholm Environment Institute”, en Estados Unidos, en conjunto con el “Global Development and Environment Institute” de la Tufts University, se determinó lo que le costaría a Puerto Rico la inacción de cara al cambio climático, basado en tres (3) categorías de efectos: daños causados por huracanes, pérdidas de ingreso en el turismo y daños a la infraestructura. Según el estudio, para solo estas tres (3) categorías de efectos, el costo para Puerto Rico de la inacción se proyecta que alcanzará dos punto cinco (\$2.5) billones de dólares anuales para el año 2050 y excederán los cinco (\$5) billones para el año 2100. Al presente, estos costos representan casi el tres punto cinco (3.5) por ciento y siete (7) por ciento, respectivamente, del Producto Nacional Bruto.

XXX